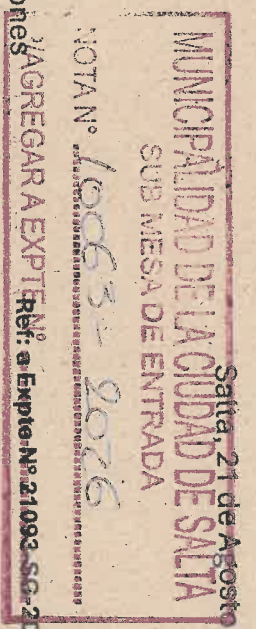


7281

Sres.

Unidad Operativa de Contrataciones
de Ambiente y Servicios Públicos

S _____ D: _____



Por medio de la presente, se deja constancia de que, si bien en la nota de pedido se solicitó en ítem 2 la adquisición de columnas metálicas de cinco (5) metros, resulta necesario efectuar una aclaración respecto de las especificaciones técnicas del material requerido.

En tal sentido, se informa que las columnas que serán adquiridas e instaladas corresponden a columnas metálicas de cinco (5) metros de altura libre, provistas con brazo simple de 0,50 metros, de acuerdo con las características técnicas establecidas para la ejecución del proyecto de iluminación de la ciclova de la avenida Paraguay.

Cabe señalar que dichas especificaciones responden a las necesidades técnicas del sector, con el propósito de garantizar una correcta distribución de las luminarias, optimizar los niveles de iluminación y brindar mayores condiciones de seguridad a quienes utilizan este espacio público.

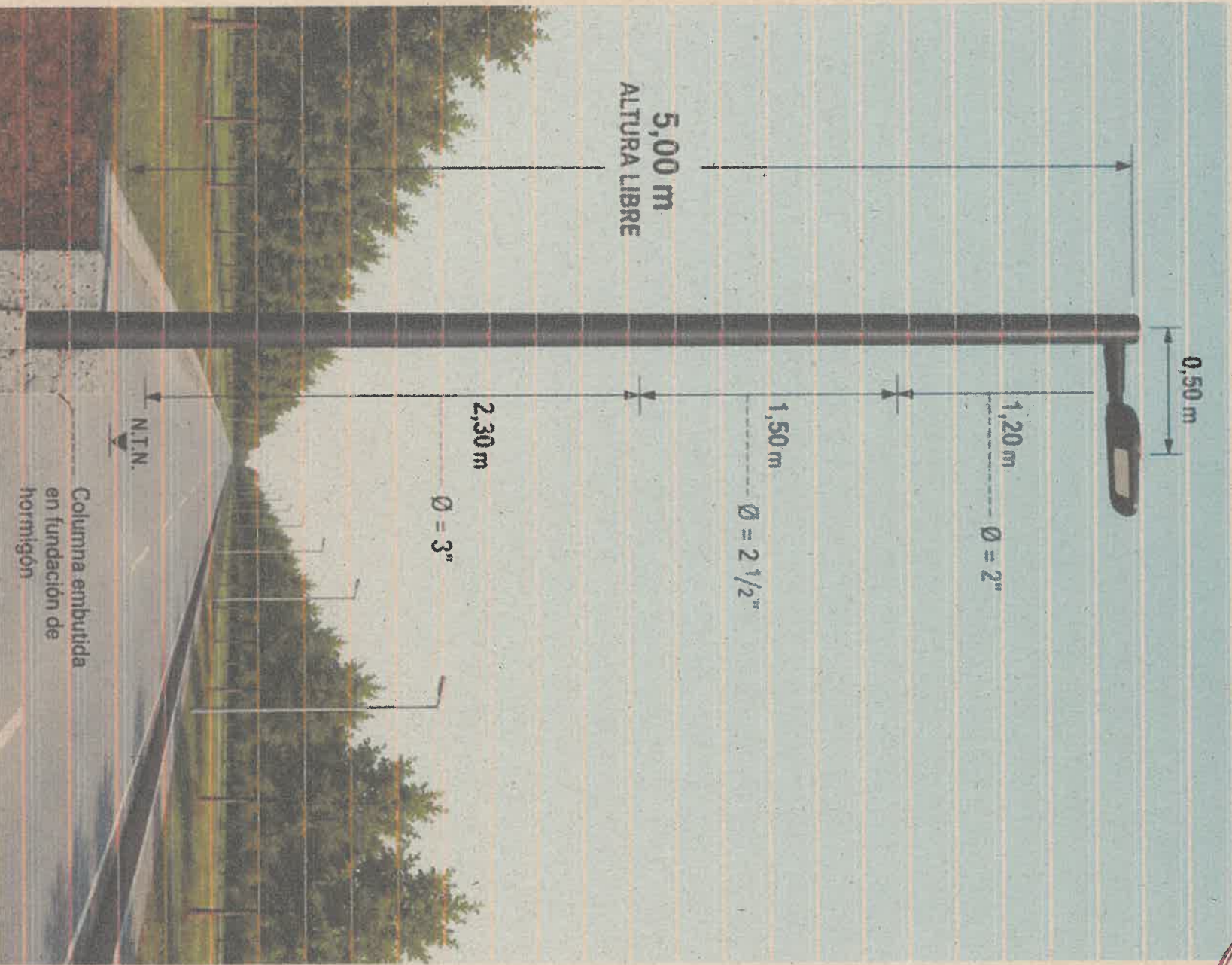
La presente aclaración se incorpora al expediente correspondiente a fin de complementar la información consignada en la nota de pedido original y dejar debidamente establecidas las características técnicas definitivas del material solicitado.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT			
BO	ENT. GRAL.		
ENAV	Hijos		
21 AGO 2026	13/12	2	ROMERO ALBERTO DCCION GRAL. MESA DE ENTRA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALT
Saló	24/08/26	800	

Arturo Alexis Ovando
Director de Asesoría Técnica
Dir. Gral. de Alambrao Público
Subsecretaría de Servicios Públicos
Municipalidad Salta



COLUMNA METÁLICA 5,00 m LIBRE CON BRAZO DE 0,50 m




Ing. Arturo Alexis Ovando
Director de Área Técnica
Dir. Gral. de Alumbrado Públicos
Subsecretaría de Servicios
Municipalidad de Salta